



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA

NIT 800197409-6

DANE 115879000221

FIJACION PROPONENTE SELECCIONADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003

(Julio 13 de 2.016)

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:

SUMINISTRO DE 55 PUPITRES UNIPERSONALES CON DESTINO A LAS SEDES DE LA I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA: CENTRAL Y CAROS ARRIBA

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO: La Institución Educativa Técnica Agropecuaria del Municipio de Viracachá requiere Contratar una persona Natural y/o Jurídico para el: . Aspectos técnicos requeridos.

En la presente invitación se presentaron 4 propuestas radicadas dentro de los términos de la invitación. Las propuestas y valores presentadas fueron. MUEBLES Y DECORACIONES AMERICANA (6270000) , INDUSTRIAS CRUZ (6633825), DYS DISTRIBUCIONES (6374500) MAKROCOMPUTO (5830000)

LA PROPUESTA SELECCIONADA POR EL COMITÉ EVALUADOR FUE LA PRESENTADA POR: MAKROCOMPUTO. REPRESENTANTE: GONZALO BECERRA MALAVER. NIT 6750033-2

Aspectos Técnicos presentados por la propuesta seleccionada

No	ELEMENTO	Cantidad	Valor Unitario (incluido IVA)	VALOR TOTAL
1	PUPITRE UNIPERSONAL: Herraje en tubo 7/8 calibre 18, refuerzo en los laterales y frontal con tubo 7/8, tapa en triplex de 12 mm, pintura electrostática, lacado al natural. Mesa y silla por separado. Espaldar y sentadero recto en triplex de 12 mm y herraje en tubo de 7/8 calibre 18.	55	106.000	5.830.000,00
TOTAL				5.830.000
TOTAL COTIZACION				5.830.000

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección es de veinte (20) días contados a partir de su perfeccionamiento y legalización. La entrega de los bienes se realizará en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Viracachá. Los fletes y gastos de transporte correrán por cuenta del contratista.

4. VALOR CONTRATO: La propuesta es por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML/CTE (\$ 5'830.000,00); Los cuales serán apropiados del presupuesto de gastos Vigencia Fiscal 2016, Suma que quedará pactada en el contrato que se celebre con el contratista una vez se legalice el trámite del mismo y no existan observaciones de la presente publicación.

5. FORMA DE PAGO: El Contratante le cancelará al prestatario el valor de esta orden así:

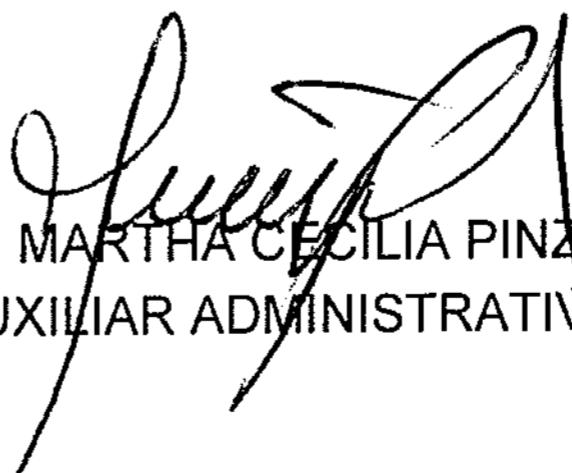
En un único desembolso, a recibido y satisfacción de las obras realizadas por parte de la entidad contratante, la presentación de la factura u Orden de Pago y los soportes requeridos por la entidad contratante.

6. PRESENTACION DE RECLAMACIONES: La persona que desee hacer alguna observación a la presente invitación, a la Selección del Proponente; debe hacerlo por escrito en término de un (1) día y presentar su observación al la Secretaría de la Institución; antes de que se celebre el contrato con el Proponente

7. APERTURA FIJACION GANADOR se dispone su publicación en la cartelera de la Institución por un día. Hoy Trece (13) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016) a las 9:00 a..m. hasta el Quince (15) de julio a las 8:00 a.m.

OP = U OS = A

PEDRO IGNACIO NIÑO DUARTE
Rector


MARTHA CECILIA PINZON MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO